



RIO GALLEGOS,

14/03/2006

VISTO:

El Expediente N° 60.043/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 10 obra Acuerdo N° 035 de fecha 06 de Marzo de 2006;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – asignatura: Fundamentos de Ciencias de la Computación (Área: Sistemas), bajo la modalidad de contrato a plazo fijo;

QUE a Fs. 11 obra Nota N° 101/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Sistemas – asignatura: Fundamentos de Ciencias de la Computación, bajo la modalidad contrato a plazo fijo , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Laura CECCHI, Mg. Osiris Alberto SOFIA, AdS. Daniel LAGUIA en carácter de titulares y como suplente a la Lic. Verónica VANOLI.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

080



DR. ALEJANDRO SUNCOS  
DECANO  
UNPA UARG